

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Universidad Autónoma de Madrid

- 12** *RESOLUCIÓN de 15 de julio de 2024, de la Rectora de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se publica la modificación parcial de la relación de puestos de trabajo del personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios Laboral de esta Universidad, aprobada en Consejo de Gobierno de 11 de julio de 2024.*

Aprobada la modificación parcial de la relación de puestos de trabajo del Personal Técnico de Gestión y de Administración y Servicios Laboral de esta Universidad por acuerdo del Consejo de Gobierno de 11 de julio de 2024, y a efectos de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 15.3 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y en el artículo 74 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, del Estatuto Básico del Empleado Público, así como a lo establecido en los artículos 4.e) y 29.c) de los Estatutos de la Universidad aprobados por Decreto 214/2003, de 16 de octubre, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 29 de octubre), modificados por Decreto 94/2009, de 5 de noviembre, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 4 de diciembre) y de conformidad con lo previsto en el artículo 3, punto 2, letra k), de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, esta Gerencia, en uso de las atribuciones que, en materia de personal tiene delegadas por Resolución Rectoral de 2 de julio de 2021 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 8 de julio).

RESUELVE

Ordenar la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de la modificación parcial de la relación de puestos de trabajo de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios Laboral de esta Universidad aprobada en el Consejo de Gobierno de 11 de julio de 2024, que está recogida en el Anexo que se acompaña. Esta modificación surtirá efectos el día siguiente a su aprobación en dicho Consejo de Gobierno.

Madrid, a 15 de julio de 2024.—La Rectora, P. D. (Resolución de 2 de julio de 2021; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 8 de julio de 2021), el Gerente, Ernesto Fernández Bofill González.

ANEXO

MODIFICACIÓN PARCIAL DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS LABORAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID.

I. MODIFICACIÓN DENOMINACIÓN DE PLAZA DE RPT PTGAS LABORAL

UNIDAD: FACULTAD DE CIENCIAS							
SUBUNIDAD: DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA QUÍMICA							
MB	3018C11	Técnico/a especialista	CRIOGENIA	C	C1	PAS_JPM	
UNIDAD: FACULTAD DE CIENCIAS							
SUBUNIDAD: DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA QUÍMICA							
MA	3018C11	Técnico/a especialista	LABORATORIO INGENIERÍA QUÍMICA	C	C1	PAS_JPM	

(03/13.415/24)

